

## Convocatoria Pública para la contratación con carácter temporal y en régimen de Derecho Laboral de un Técnico Especialista en Inteligencia Artificial

**Fundación Rioja Salud**, organización fundacional sin ánimo de lucro, perteneciente al Sector Público de la Comunidad Autónoma de La Rioja, precisa incorporar un TÉCNICO ESPECIALISTA EN INTELIGENCIA ARTIFICIAL, para trabajar en todos los proyectos de la Unidad de Ciencia del Dato, Big Data e Inteligencia Artificial, como son el proyecto de la Red Federada de Inteligencia Artificial para acelerar la Investigación Sanitaria de la convocatoria de misiones de I+D en Inteligencia Artificial 2021 del Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital, el proyecto Data Partner de la European Health Data and Evidence Network financiado por la Iniciativa de Medicamentos Innovadores de la Unión Europea, el proyecto de la Infraestructura de Medicina de Precisión asociada a la Ciencia y la Tecnología (IMPACT) del Ministerio de Ciencia e Innovación, o el desarrollo de las iniciativas previstas en el PERTE para la Salud de Vanguardia del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia del Gobierno de España, entre otras iniciativas de la citada Unidad.

El anuncio de la presente convocatoria se publicará en el BOR y la presente convocatoria en la página web de fundación Rioja Salud [www.fundacionriojasalud.org](http://www.fundacionriojasalud.org).

La contratación se efectuará de acuerdo con el Estatuto de los Trabajadores y las normas laborales que regulan los contratos de duración determinada.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE			en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.	Pág. 1 / 14
Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento	
00860-2022/011227	Resolución	Solicitudes y remisiones generales	2022/0079933	
Cargo	Firmante / Observaciones		Fecha/hora	
1 Director de Innovación Sanitaria				
2 Postdoc E. Infecciosas				
3 Director de Gestión y Servicios Generales				
4 Téc.Sup.Rrhh				
5				



## 1. Condiciones del contrato de trabajo

**Régimen jurídico:** contratación en régimen de derecho laboral

**Duración:** Temporal (12 meses)

**Categoría profesional:** Técnico de Gestión de Grado Superior

**Período de prueba:** Un (1) mes

**Jornada:** completa

**Retribución bruta anual:**

- Sueldo Base .....33.361,68 €
- Incentivo Sueldo ..... 1.604,05 €

## 2. Descripción del puesto.

Las labores a desempeñar, coordinadas desde el ámbito de Innovación Sanitaria de Fundación Rioja Salud, tendrán como principal objetivo el uso de la ciencia de datos para generar conocimiento en los ámbitos de investigación clínica, epidemiológica, gestión, formación, innovación y evaluación de tecnologías, y con ello habilitar la transformación de nuestro sistema de salud hacia un modelo más sostenible, centrado en el paciente, soportado por la medicina personalizada y de precisión, más proactivo y preventivo, que permita reducir la complejidad, ganar control, generar eficiencias y dar soporte a las decisiones de los profesionales y los pacientes mejorando los resultados en salud y la calidad de vida.

Entre los trabajos a desempeñar desde el puesto se contemplan:

- Análisis descriptivo, diagnóstico, predictivo y prescriptivo, análisis uni y multi-variados, de supervivencia, de medidas repetidas, regresiones, clasificaciones, etc.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE			en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.	Pág. 2 / 14
Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento	
00860-2022/011227	Resolución	Solicitudes y remisiones generales	2022/0079933	
Cargo	Firmante /Observaciones		Fecha/hora	
1 Director de Innovación Sanitaria				
2 Postdoc E. Infecciosas				
3 Director de Gestión y Servicios Generales				
4 Téc.Sup.Rrhh				
5				



- Uso de herramientas de Big Data y Machine Learning, con sistemas expertos basados en reglas o probabilidades, soluciones supervisadas y no supervisadas, deep learning y en general cualquier solución que permita la generación de evidencia y conocimiento a partir de los datos para la toma de decisiones, aprendizaje por refuerzo, procesamiento del lenguaje natural (NLP), sistemas conversacionales, procesamiento de imágenes, video, audio, sistemas de recomendación, etc.
- Inferencia de nuevo conocimiento que de soporte a terapias digitales previa demostración de los beneficios clínicos a partir del análisis de los datos, e implementación en herramientas soportadas por Inteligencia Artificial que faciliten una autogestión, empoderamiento y un mayor autocontrol de las patologías por parte de los pacientes, con un enfoque preventivo, personalizado y ubicuo, evitando desplazamientos innecesarios y mejorando la adherencia a los tratamientos farmacológicos, nutricionales y rehabilitadores.
- Labores destinadas a la generación de conocimiento mediante el tratamiento avanzado de datos estructurados y no estructurados, en diferido y en tiempo real, en continua evolución y sobre el proceso asistencial, a partir de fuentes de información internas y externas, con soluciones avanzadas de ciencia de datos y tecnologías de la información, con adecuación de recursos tecnológicos a las necesidades de cada actuación y cumplimiento de la regulación y recomendaciones en materia de confidencialidad, protección de datos y bioética.
- Labores destinadas a la utilización de infraestructura de data lake, que permita una extracción continuada del valor de los datos con destino a la investigación biomédica, el soporte a la decisión para la práctica clínica y en salud pública, entre otros.
- Desarrollo de soluciones con capacidades de agregación de datos Real World Data (RWD), como por ejemplo las bases de datos estandarizadas (i2b2, OMOP) para análisis y visualización de datos, y la generación de Case Report Forms (CRFs) en estudios de investigación y epidemiología.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE <small>en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.</small>			Pág. 3 / 14
Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento
00860-2022/011227	Resolución	Solicitudes y remisiones generales	2022/0079933
Cargo	Firmante / Observaciones		Fecha/hora
1 Director de Innovación Sanitaria			
2 Postdoc E. Infecciosas			
3 Director de Gestión y Servicios Generales			
4 Téc.Sup.Rrhh			
5			



- Desarrollo de algoritmos que permitan el manejo de los datos y la traslación del conocimiento generado a la práctica diaria del Sistema Público de Salud de la Rioja.
- Explotación de los activos de datos (estructurados, semiestructurado y no estructurados) accediendo a plataformas donde han sido ingestados (on premise o on-cloud) y usando herramientas y lenguajes de ciencia de datos, para desarrollo de analítica tradicional y de carácter predictiva.
- Desarrollo de soluciones de Inteligencia artificial trasladada a asistentes virtuales que gestionan la interacción con personas, para la provisión de recomendaciones y predicciones, la personalización y el cuidado continuo.
- Desarrollo de sistemas de diagnóstico digital creados a partir de grandes conjuntos de datos heterogéneos (datos clínicos, moleculares, bio-señales, imágenes médicas...) de una población de estudio junto con algoritmos de análisis y modelos computacionales de última generación.
- Labores para participar en el programa nacional de IA y colaborar con los profesionales y las infraestructuras de computación de altas prestaciones ya existente (Red Nacional de Supercomputación RES).
- Colaboraciones en proyectos para habilitar espacios de trabajo con el asesoramiento técnico y la capacidad computacional necesaria para entrenar sistemas y certificar los métodos computacionales mediante conjuntos de datos de validación.
- Labores en torno a la ciencia de datos destinadas a favorecer la creación y utilización de nuevo conocimiento en los ámbitos de interés del Sistema Público de Salud de La Rioja y el Sistema Nacional de Salud.
- Labores para acometer actuaciones conjuntas en el ámbito regional, nacional y europeo en torno a la ciencia de datos, así como el impulso de colaboraciones en el ámbito iberoamericano para el tratamiento del lenguaje sanitario en idioma español, mediante el desarrollo de soluciones interoperables que habiliten la reutilización y la transferencia tecnológica de las soluciones desarrolladas.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE			en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.	Pág. 4 / 14
Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento	
00860-2022/011227	Resolución	Solicitudes y remisiones generales	2022/0079933	
Cargo	Firmante / Observaciones		Fecha/hora	
1 Director de Innovación Sanitaria				
2 Postdoc E. Infecciosas				
3 Director de Gestión y Servicios Generales				
4 Téc.Sup.Rrhh				
5				



- Labores destinadas al desarrollo de una estrategia de gobierno de los datos que van a ser gestionados, destinada a la mejora de la forma en que estos se seleccionan, almacenan, analizan y se asegura su calidad, normalización, seguridad e interoperabilidad.
- Trabajar con datos sobre salud, procedentes de historias clínicas electrónicas, dispositivos de telemedicina, pruebas clínicas, wearables, además de datos epidemiológicos, nutricionales, medio-ambientales, genómicos, imagen clínica, etc. en definitiva datos de vida real (Real World Data =RWD), que permitan avanzar en la generación de conocimiento que habilite la medicina personalizada y de precisión, mediante el desarrollo de soluciones y herramientas interoperables que provean soporte a la decisión a profesionales y ciudadanos.
- Labores para favorecer el desarrollo de técnicas de evaluación del conocimiento, los procesos y/o las tecnologías sanitarias que ya están siendo utilizadas o van a ser adoptadas, de forma que su maximice la calidad de la asistencia y de los resultados en salud.
- Definición, Implantación, parametrización y uso de las herramientas, soluciones, procesos y servicios, necesarios para el desarrollo de los trabajos descritos.
- Creación de una cultura que dote a los profesionales de las capacidades necesarias para saber cómo leer, trabajar y presentar los datos.
- Otras funciones relacionadas con la titulación y el puesto de trabajo que le sean designadas y que respondan al cumplimiento de la misión, visión y objetivos generales de Fundación Rioja Salud y del Sistema Público de Salud de La Rioja.

### 3. Requisitos de los candidatos

Las personas candidatas deberán reunir, en el día de la finalización del plazo de presentación de solicitudes y mantener hasta el momento de la formalización del contrato de trabajo, los siguientes requisitos:

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE <small>en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.</small>			Pág. 5 / 14
Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento
00860-2022/011227	Resolución	Solicitudes y remisiones generales	2022/0079933
Cargo	Firmante /Observaciones		Fecha/hora
1 Director de Innovación Sanitaria			
2 Postdoc E. Infecciosas			
3 Director de Gestión y Servicios Generales			
4 Téc.Sup.Rrhh			
5			



### 3.1 Requisitos generales:

- a) Tener cumplidos 16 años y no exceder de la edad máxima de jubilación forzosa el último día del plazo de presentación de solicitudes
- b) Ser español o nacional de un Estado miembro de la Unión Europea o del Reino de Noruega, de la República de Islandia o nacional de aquellos Estados, a los que, en virtud de Tratados Internacionales celebrados por la Comunidad Europea y ratificados por España, sea de aplicación la libre circulación de trabajadores en los términos en que ésta se halla definida en el Tratado Constitutivo de la Comunidad Europea.
- c) También podrán participar el cónyuge, descendientes y descendientes del cónyuge, de los españoles y de los nacionales de otros Estados miembros de la Unión Europea, siempre que no estén separados de derecho, menores de 21 años o mayores de edad que vivan a sus expensas.
- d) Este último beneficio será igualmente de aplicación a familiares de nacionales de otros Estados cuando así se prevea en los Tratados Internacionales celebrados por la Comunidad Europea y ratificados por España.
- e) No padecer enfermedad ni estar afectado por limitación física o psíquica que sea incompatible con el desempeño de las correspondientes funciones.
- f) No haber sido separado mediante expediente disciplinario del servicio de ninguna de las Administraciones Públicas ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas, ni hallarse en inhabilitación absoluta o especial para empleos o cargos públicos por resolución judicial, para el acceso al cuerpo o escala de funcionario, o para ejercer funciones similares a las que desempeñaban en el caso del personal laboral, en el que hubiese sido separado o inhabilitado. En el caso de ser nacional de otro estado, no hallarse inhabilitado o en situación equivalente ni haber sido sometido a sanción disciplinaria o equivalente que impida en su estado, en los mismos términos, el acceso al empleo público.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE			en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.	Pág. 6 / 14
Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento	
00860-2022/011227	Resolución	Solicitudes y remisiones generales	2022/0079933	
Cargo	Firmante / Observaciones		Fecha/hora	
1 Director de Innovación Sanitaria				
2 Postdoc E. Infecciosas				
3 Director de Gestión y Servicios Generales				
4 Téc.Sup.Rrhh				
5				



### 3.2 Requisitos mínimos:

- a) Estar en posesión de una licenciatura/grado en ingeniería informática, telecomunicaciones o doble grado informática/matemáticas.

Los aspirantes con titulaciones obtenidas en el extranjero deberán acreditar que están en posesión de la correspondiente convalidación o de la credencial que acredite, en su caso, la homologación. Este requisito no será de aplicación a los aspirantes que hubieran obtenido el reconocimiento de su cualificación profesional, en el ámbito de las profesiones reguladas, al amparo de las Disposiciones de Derecho Comunitario.

### 3.3 Requisitos valorables:

- a) Titulación, formación, acreditaciones y/o certificaciones  
b) Nivel de Inglés, según el Marco Común Europeo de Referencia para las lenguas.  
c) Experiencia Profesional.

La documentación acreditativa de los requisitos se aportará junto con la correspondiente solicitud (original o fotocopia compulsada por órgano competente). No obstante, se podrá sustituir la compulsa de la documentación por la presentación de una declaración responsable, sin perjuicio de la posterior facultad de comprobación por parte de la Fundación (Artículo 43, Ley 6/2009, de 15 de diciembre, de Medidas Fiscales y Administrativas para el año 2010). Quedarán expresamente excluidos del proceso quienes omitan su presentación en la forma establecida.

## 4. Régimen de incompatibilidades.

Las personas candidatas que resulten seleccionadas quedarán sometidos, desde el momento en que se incorporen al trabajo, al régimen de incompatibilidades establecido en la legislación vigente.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE <small>en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.</small>			Pág. 7 / 14
Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento
00860-2022/011227	Resolución	Solicitudes y remisiones generales	2022/0079933
Cargo	Firmante / Observaciones		Fecha/hora
1 Director de Innovación Sanitaria			
2 Postdoc E. Infecciosas			
3 Director de Gestión y Servicios Generales			
4 Téc.Sup.Rrhh			
5			



## 5. Solicitudes y plazo de presentación.

El plazo de presentación de solicitudes será de 10 días naturales contados desde el día siguiente al de su publicación del anuncio de esta convocatoria en la página web de la Fundación. Las personas candidatas deberán presentar telemáticamente su currículum personal y documentación acreditativa a la dirección de correo “tecnico\_gestion\_febrero22@riojasalud.es”. Las solicitudes deberán ir acompañadas de la siguiente documentación.

Las solicitudes deberán ir acompañadas de la siguiente documentación:

- a) Documento acreditativo de identidad en vigor.
- b) Titulación oficial.
- c) Curriculum vitae del candidato/a.
- d) Acreditación documental de los aspectos valorables.
- e) Hoja de auto-baremo y hoja de documentación

## 6. Admisión de candidatos.

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, se publicará en la página web de la Fundación, la lista provisional de los candidatos admitidos y excluidos al presente proceso. Esta lista será definitiva de no haber candidatos excluidos.

Los candidatos excluidos podrán formular las reclamaciones que estimen oportunas en el plazo de tres días hábiles. Transcurrido dicho plazo y una vez analizadas y resueltas por la comisión de selección las reclamaciones presentadas, en su caso, se hará pública la lista definitiva en la forma prevista en el párrafo anterior.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE			en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.	Pág. 8 / 14
Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento	
00860-2022/011227	Resolución	Solicitudes y remisiones generales	2022/0079933	
Cargo	Firmante / Observaciones		Fecha/hora	
1 Director de Innovación Sanitaria				
2 Postdoc E. Infecciosas				
3 Director de Gestión y Servicios Generales				
4 Téc.Sup.Rrhh				
5				





## 7. Comisión de selección.

La comisión de selección estará integrada por los siguientes miembros:

- **Presidente:** Director de Investigación Sanitaria de Fundación Rioja Salud, o persona en quien delegue.
- **Vocal:** Director de Gestión y Servicios Generales de Fundación Rioja Salud, o persona en quien delegue.
- **Secretaria:** Técnico de gestión de grado superior responsable de Recursos Humanos, o persona en quien delegue la Dirección de FRS.
- **Vocal:** Representante del Comité de Empresa de FRS.

## 8. Proceso de selección

Se formulará el presente proceso de selección en dos fases diferenciadas:

**Primera Fase:** Baremación de méritos. Puntuación máxima 50 puntos.

**Segunda Fase:** Entrevista personal. Puntuación máxima 50 puntos.

### 8.1 Fase I. Baremo de méritos (máximo de 50 puntos)

La valoración de méritos se realizará de acuerdo con los siguientes criterios:

- 1) **Formación (máximo 25, puntos incluyendo nivel de idiomas con un máximo de 5 puntos).**

Descripción	Valoración	Máxima puntuación
1.1. Master en materias de tecnologías de la Información y las comunicaciones, big data, inteligencia artificial, o aprendizaje automatizado	10 puntos	10
1.2. Doctorado en inteligencia artificial y/o	6 puntos	6

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.			Pág. 9 / 14
Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento
00860-2022/011227	Resolución	Solicitudes y remisiones generales	2022/0079933
Cargo	Firmante / Observaciones		Fecha/hora
1 Director de Innovación Sanitaria			
2 Postdoc E. Infecciosas			
3 Director de Gestión y Servicios Generales			
4 Téc.Sup.Rrhh			
5			



aprendizaje automatizado		
1.3. Formación en Python	0,05/hora	1
1.4. Formación en análisis computacional de datos ómicos	0,05/hora	1
1.5. Formación en análisis computacional de imágenes médicas	0,05/hora	1
1.6. Formación en análisis computacional para Interpretación del Lenguaje Natural	0,05/hora	1

### Nivel de idiomas (máximo 5)

Nivel de inglés equivalente a B1: 2,5 puntos

Nivel de inglés equivalente a B2 o superior: 5 puntos

## 2) Experiencia profesional (máximo 25 puntos).

Se puntuará a razón de 0,5 puntos por mes trabajado en puestos de características similares al puesto ofertado.

Las solicitudes habrán de ir acompañadas de los documentos o copias que acrediten la experiencia, la formación y el nivel de inglés declarado.

### 8.2 Fase II. Entrevista personal (máximo de 50 puntos).

A esta fase sólo accederán aquellos candidatos que la Comisión de Selección haya considerado como aptos en la fase anterior.

La entrevista personal se realizará por el personal y método fijado por Fundación Rioja Salud. A lo largo de la entrevista se realizarán preguntas de carácter técnico a fin de poder evaluar los conocimientos del candidato.

Todos los candidatos entrevistados serán puntuados.

Se valorará:

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.			Pág. 10 / 14
Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento
00860-2022/011227	Resolución	Solicitudes y remisiones generales	2022/0079933
Cargo	Firmante / Observaciones		Fecha/hora
1 Director de Innovación Sanitaria			
2 Postdoc E. Infecciosas			
3 Director de Gestión y Servicios Generales			
4 Téc.Sup.Rrhh			
5			



- a) Comprobación de la adecuación de la experiencia y conocimientos acreditados en el curriculum profesional (máximo 30 puntos) al puesto ofertado.
- b) Capacidad de coordinación, comunicación y empatía (máximo 10 puntos).
- c) Grado de adaptación al puesto, disponibilidad y actitud general del candidato/a (máximo 10 puntos).

La puntuación máxima obtenida se sumará con la obtenida en el proceso de valoración de méritos, obteniendo así la puntuación que conformará el orden final del proceso de selección.

## 9. Lista de aprobados.

A medida que concluya cada una de las fases del proceso de selección, la comisión de selección hará públicas en la página web de la Fundación las listas de aprobados con la puntuación obtenida, en las que se dará a conocer la fecha de la siguiente fase.

Concluido el proceso de selección, la comisión de selección hará pública la lista definitiva de los candidatos por orden de puntuación total consignando las calificaciones obtenidas en cada una de las fases y la suma total.

El primer candidato/a, será el que obtenga mayor puntuación en el proceso selectivo (suma de los méritos aportados y la entrevista). En caso de renuncia al contrato del primer candidato/a, se ofrecerá a los siguientes candidatos por orden de puntuaciones.

La comisión de selección propondrá al Director Gerente de la Fundación la selección del candidato/a que haya obtenido la mayor puntuación, facilitando la lista de aprobados y el expediente completo de sus actuaciones.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE			en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.	Pág. 11 / 14
Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento	
00860-2022/011227	Resolución	Solicitudes y remisiones generales	2022/0079933	
Cargo	Firmante / Observaciones		Fecha/hora	
1 Director de Innovación Sanitaria				
2 Postdoc E. Infecciosas				
3 Director de Gestión y Servicios Generales				
4 Téc.Sup.Rrhh				
5				



## 10. Presentación de documentos y contrato.

El candidato/a seleccionado será requerido, en el plazo de diez días naturales, para aportar original y copia de los siguientes documentos:

- Documento Nacional de Identidad.
- Titulación exigida.
- Declaración firmada de no haber sido separado mediante expediente disciplinario del servicio de ninguna de las Administraciones Públicas ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas.

Una vez presentada por el candidato/a propuesto la documentación requerida, el Director Gerente de la Fundación resolverá sobre su selección y procederá a la formalización del contrato laboral correspondiente.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE			en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.	Pág. 12 / 14
Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento	
00860-2022/011227	Resolución	Solicitudes y remisiones generales	2022/0079933	
Cargo	Firmante /Observaciones		Fecha/hora	
1 Director de Innovación Sanitaria				
2 Postdoc E. Infecciosas				
3 Director de Gestión y Servicios Generales				
4 Téc.Sup.Rrhh				
5				



## ANEXO I. HOJA DE AUTOBAREMO

### 1-. FORMACIÓN (máximo 25 puntos, incluyendo en este apartado nivel de inglés con un máximo de 5 puntos)

Formación	Valor	Puntuía	Autobaremo 1 (puntos)	Máximos puntos
1.1. Master en materias de tecnologías de la Información y las comunicaciones, big data, inteligencia artificial, o aprendizaje automatizado	Si <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>	Si 10 No 0		10
1.2. Doctorado en inteligencia artificial y/o aprendizaje automatizado	Si <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>	Si 6 No 0		6
1.3. Formación en Python	_____ horas	0,05 puntos /hora		1
1.4. Formación en análisis computacional de datos ómicos	_____ horas	0,05 puntos /hora		1
1.5. Formación en análisis computacional de imagen médica	_____ horas	0,05 puntos /hora		1
1.6. Formación en análisis computacional de para Interpretación del Lenguaje Natural	_____ horas	0,05 puntos /hora		1
<b>Autobaremo 1 (puntos)</b>				

### NIVEL DE INGLÉS (máximo 5 puntos)

Nivel de Inglés	Valor	Puntuía	Autobaremo 2 (puntos)	Máximos puntos
2. Certificación en Inglés	B1 <input type="checkbox"/> B2 o superior <input type="checkbox"/>	B1 = 2,5 B2 o superior = 5		5

### 2. EXPERIENCIA PROFESIONAL: máximo 25 puntos. Se puntuará a razón de 0,5 puntos por mes trabajado en puestos de características similares al puesto ofertado

Experiencia	Valor	Puntuía	Autobaremo (puntos)	Máximos puntos
Tiempo trabajado en puestos de características similares al puesto ofertado.	_____ meses	0,5 puntos/ mes		25

**TOTAL =Suma auto-baremos 1 y 2(máximo 50) \_\_\_\_\_ puntos**

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE			en formato PDF/A 1.7 Firma PAeS. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.		Pág. 13 / 14
Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento		
Cargo	Firmante /Observaciones		Fecha/hora		
00860-2022/011227	Resolución	Solicitudes y remisiones generales	2022/0079933		
1 Director de Innovación Sanitaria					
2 Postdoc E. Infecciosas					
3 Director de Gestión y Servicios Generales					
4 Téc.Sup.Rrhh					
5					



## ANEXO II. HOJA DE DOCUMENTACIÓN

En esta hoja deberá recoger el nombre de cada uno de los títulos, cursos, certificados, ... que forman parte de la documentación aportada al proceso de selección, indicando en que apartado/sub-apartado de la hoja de autobaremo aplican y los puntos que aportan al total del autobaremo.

Añadir tantas filas como sean necesarias. Incluir un solo documento por fila.

Nombre del documento	Apartado en hoja de autobaremo	Puntuación
	1.1 <input type="checkbox"/> 1.2 <input type="checkbox"/> 1.3 <input type="checkbox"/> 1.4 <input type="checkbox"/> 1.5 <input type="checkbox"/> 1.6 <input type="checkbox"/> 2 <input type="checkbox"/> 3 <input type="checkbox"/>	
	1.1 <input type="checkbox"/> 1.2 <input type="checkbox"/> 1.3 <input type="checkbox"/> 1.4 <input type="checkbox"/> 1.5 <input type="checkbox"/> 1.6 <input type="checkbox"/> 2 <input type="checkbox"/> 3 <input type="checkbox"/>	
	1.1 <input type="checkbox"/> 1.2 <input type="checkbox"/> 1.3 <input type="checkbox"/> 1.4 <input type="checkbox"/> 1.5 <input type="checkbox"/> 1.6 <input type="checkbox"/> 2 <input type="checkbox"/> 3 <input type="checkbox"/>	
	1.1 <input type="checkbox"/> 1.2 <input type="checkbox"/> 1.3 <input type="checkbox"/> 1.4 <input type="checkbox"/> 1.5 <input type="checkbox"/> 1.6 <input type="checkbox"/> 2 <input type="checkbox"/> 3 <input type="checkbox"/>	
	1.1 <input type="checkbox"/> 1.2 <input type="checkbox"/> 1.3 <input type="checkbox"/> 1.4 <input type="checkbox"/> 1.5 <input type="checkbox"/> 1.6 <input type="checkbox"/> 2 <input type="checkbox"/> 3 <input type="checkbox"/>	
	1.1 <input type="checkbox"/> 1.2 <input type="checkbox"/> 1.3 <input type="checkbox"/> 1.4 <input type="checkbox"/> 1.5 <input type="checkbox"/> 1.6 <input type="checkbox"/> 2 <input type="checkbox"/> 3 <input type="checkbox"/>	
	1.1 <input type="checkbox"/> 1.2 <input type="checkbox"/> 1.3 <input type="checkbox"/> 1.4 <input type="checkbox"/> 1.5 <input type="checkbox"/> 1.6 <input type="checkbox"/> 2 <input type="checkbox"/> 3 <input type="checkbox"/>	
	1.1 <input type="checkbox"/> 1.2 <input type="checkbox"/> 1.3 <input type="checkbox"/> 1.4 <input type="checkbox"/> 1.5 <input type="checkbox"/> 1.6 <input type="checkbox"/> 2 <input type="checkbox"/> 3 <input type="checkbox"/>	
	1.1 <input type="checkbox"/> 1.2 <input type="checkbox"/> 1.3 <input type="checkbox"/> 1.4 <input type="checkbox"/> 1.5 <input type="checkbox"/> 1.6 <input type="checkbox"/> 2 <input type="checkbox"/> 3 <input type="checkbox"/>	
	1.1 <input type="checkbox"/> 1.2 <input type="checkbox"/> 1.3 <input type="checkbox"/> 1.4 <input type="checkbox"/> 1.5 <input type="checkbox"/> 1.6 <input type="checkbox"/> 2 <input type="checkbox"/> 3 <input type="checkbox"/>	
	1.1 <input type="checkbox"/> 1.2 <input type="checkbox"/> 1.3 <input type="checkbox"/> 1.4 <input type="checkbox"/> 1.5 <input type="checkbox"/> 1.6 <input type="checkbox"/> 2 <input type="checkbox"/> 3 <input type="checkbox"/>	

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE			en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.	Pág. 14 / 14
Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento	
00860-2022/011227	Resolución	Solicitudes y remisiones generales	2022/0079933	
Cargo	Firmante / Observaciones		Fecha/hora	
1 Director de Innovación Sanitaria				
2 Postdoc E. Infecciosas				
3 Director de Gestión y Servicios Generales				
4 Téc.Sup.Rrhh				
5				